

## Bases de I Concurso fotográfico Instagram Verano y Fiestas Molinicos 2014

1.- OBJETIVO: El Ayuntamiento de Molinicos convoca el concurso de fotografía Instagram para el verano y fiestas del término Municipal de 2014

2.- PARTICIPACIÓN: Todas las fotografías se presentarán mediante la red social fotográfica de Instagram

3.- TEMA: Se convocan dos modalidades, una cuyo tema será el verano y las fiestas de Molinicos y sus aldeas en cualquiera de sus aspectos, y otra modalidad cuyo tema será cualquier *selfie* tomada durante estas fechas.

4.- REQUISITOS: Las fotografías que participen en el concurso deben etiquetarse bajo la modalidad que se quiera participar, con la etiqueta #MolinicosF2014 para el tema de Verano y Fiestas. Bajo la etiqueta #MolinicosSelfie14 para la modalidad de *selfie*.

5.- PERIODO PARTICIPACION: Las fotografías participantes deben de ser tomadas durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 3 de septiembre de 2014 hasta 14.00h

6.- ESPECIFICACIONES: Las fotografías pueden estar tomadas en cualquier dispositivo o cámara fotográfica pero deben presentarse a través de Instagram para poder participar con su etiqueta correspondiente. Se permite cualquier retoque fotográfico, edición y/o montaje.

7.- PREMIO: Se establece un único premio para cada una de las modalidades consistente en una cena para dos personas a elegir en cualquiera de los bares/restaurantes de Molinicos anunciados en el programa de fiestas de 2014 y estará compuesto por un **Menú especial fotográfico** a disfrutar hasta el 31 de diciembre 2014

8.- JURADO y FALLO: El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento de Molinicos, se tendrán en cuenta las votaciones que los participantes y público en general hayan dado a las fotografías mediante la opción (Me gusta). El fallo del jurado será el día 10 de septiembre a las 15:00h. El Ayuntamiento publicará en su página web el nombre del ganador y se pondrá en contacto con él mediante la red Instagram.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL: La fotografía premiada y las que participan son propiedad del autor, estos autorizarán el uso de las mismas para publicaciones del Ayuntamiento de Molinicos y promoción de la localidad y sus fiestas.

10.- La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.